



**Alto
Azareo**

**ALTO AZAREO TECNOLOGÍA, S.A. de C.V.,
Institución de Fondos de Pago Electrónico.**

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR ÚNICO

EJERCICIO SOCIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

CDMX marzo 2026.

C O N T E N I D O

I. Introducción.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (en lo sucesivo, la “Ley”) y por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera (en lo sucesivo, las “Disposiciones”), particularmente lo previsto en el artículo 36 de dichas disposiciones, se presenta el Informe Anual del Administrador Único correspondiente al ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 de ALTO AZAREO TECNOLOGÍA, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (en lo sucesivo, la “Compañía”).

El presente informe se elabora con base en la información proporcionada por las distintas áreas de la Compañía y refleja los principales aspectos relacionados con la evolución corporativa, la operación, el cumplimiento de las obligaciones regulatorias y la situación general de la entidad durante el ejercicio social 2025. El presente informe se presenta de manera conjunta con los estados financieros anuales dictaminados por auditor externo independiente, en cumplimiento de las disposiciones aplicables, a efecto de proporcionar una visión integral sobre la situación financiera y operativa de la Compañía.

II. Estructura Corporativa.

La estructura accionaria no presentó cambios durante el ejercicio, manteniéndose integrada por tres accionistas: dos personas físicas con el 90.91% del capital social y una persona moral con el 9.09% restante.

El capital social mínimo fijo se mantuvo en \$11,000,000.00 (once millones de pesos 00/100 M.N.). Dicho importe de capital resultó superior al importe de capital mínimo con el que deberán contar las instituciones de fondos de pago electrónico que es por el equivalente en moneda nacional a 500,000 UDI's.

III. Operación y Objeto Social.

La Compañía continuó desarrollando actividades relacionadas con la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico, en términos de la autorización otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y al marco regulatorio vigente.

Asimismo, durante el ejercicio social 2025 la Compañía no realizó actividades distintas a las permitidas por la Ley, las Disposiciones, ni por cualquier otra normativa aplicable, manteniendo en todo momento sus operaciones dentro del marco regulatorio que rige a las instituciones de fondos de pago electrónico.

IV. Domicilio.

Durante el ejercicio social 2025 no se registraron cambios en el domicilio social de la Compañía, el cual continúa ubicado en Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 36, Piso 12, Oficina 1218, Colonia Lomas de Chapultepec, III Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000.

V. Análisis sobre situación financiera y resultados de operación.

| Base financiera comparativa | | | | | | | |
|---|------------|-----------|----------|-----------|----------|--------------------------------------|----------|
| Concepto | Referencia | 2025 | 2024 | Var. abs. | Var. % | Lectura | Semáforo |
| Activo total | ESF total | 9,824.1 | 10,862.0 | (1,037.9) | (9.6%) | menor portafolio de inversiones | Estable |
| Pasivo total | ESF total | 453.8 | 84.0 | 369.8 | 440.2% | aumento por otras cuentas por pagar | Atención |
| Capital contable | ESF total | 9,370.3 | 10,778.0 | (1,407.7) | (13.1%) | se reduce por la pérdida del periodo | Atención |
| Efectivo y equivalentes | ESF | 2.1 | 28.0 | (25.9) | (92.7%) | muy mínimo al cierre | Atención |
| Inversiones en instrumentos financieros | ESF | 9,073.7 | 10,380.0 | (1,306.3) | (12.6%) | principal activo líquido | Fuerte |
| Cuentas por cobrar netas | ESF | 738.9 | 444.0 | 294.9 | 66.4% | mayor capital inmovilizado | Atención |
| Fondos de pago electrónico emitidos | ESF | 2.0 | - | 2.0 | | saldo muy bajo al cierre | Fuerte |
| Ingresos totales | ERI | 919.0 | 1,169.0 | (250.0) | (21.4%) | ingreso insuficiente vs costo fijo | Débil |
| Gastos de administración | ERI | 2,326.9 | 1,787.0 | 539.9 | 30.2% | presión operativa creciente | Débil |
| Resultado neto | ERI | (1,407.9) | (618.0) | (789.9) | (127.8%) | la pérdida se amplía en 2025 | Débil |
| Flujo neto de operación | EFE | (1,381.7) | (174.0) | (1,207.7) | (694.1%) | consumo operativo de efectivo | Débil |

Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

En cumplimiento de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, la Administración de la Compañía presenta el análisis de la situación financiera, los resultados de operación y los principales factores que incidieron en su desempeño durante el ejercicio 2025.

1. Entorno operativo y etapa de desarrollo

El ejercicio 2025 corresponde al periodo inicial de operación de la Compañía después de dos años de etapa preoperativa, en el cual se llevaron a cabo actividades fundamentales para la implementación de su modelo de negocio, incluyendo la definición y adecuación de procesos operativos, administrativos, tecnológicos y de cumplimiento regulatorio.

En este contexto, la Compañía se encuentra en una fase de consolidación operativa, en la que es razonable observar una estructura de costos superior a los ingresos generados, derivado de la inversión necesaria para establecer una plataforma operativa funcional, robusta y alineada al marco normativo aplicable.

2. Resultados de operación

Durante el ejercicio 2025, la Compañía registró una pérdida neta, la cual se explica principalmente por los siguientes factores:

- Incremento en gastos de administración y operación, asociados a la implementación de infraestructura operativa, contratación de servicios especializados, cumplimiento regulatorio, así como al fortalecimiento de controles internos y procesos.
- Disminución en los ingresos operativos respecto a lo proyectado, derivado de una menor actividad transaccional durante el periodo.

Estos elementos reflejan un comportamiento consistente con entidades en fase inicial dentro del sector fintech, particularmente aquellas sujetas a regulación prudencial.

3. Gestión de recursos y situación de liquidez

Durante el ejercicio, la Compañía dispuso de recursos previamente invertidos para hacer frente a los gastos inherentes al inicio de operaciones. Dichos recursos se han administrado bajo criterios de liquidez y seguridad, manteniéndose principalmente en instrumentos de inversión a través de una casa de bolsa.

No obstante, un factor relevante que impactó la operación fue la imposibilidad de contar de manera continua con una cuenta bancaria operativa en una institución de crédito, derivado de lo siguiente:

- La Compañía gestionó la apertura de una cuenta bancaria a su favor; sin embargo, la institución de crédito determinó su cancelación con base en sus políticas internas.
- Esta situación limitó la capacidad de la Compañía para administrar directamente sus recursos líquidos mediante canales bancarios tradicionales.

4. Consideraciones regulatorias y operativas relevantes

Con el objetivo de mitigar la situación anterior, la Compañía implementó mecanismos alternativos para la administración de recursos, incluyendo la contratación de cuentas de fondos de pago electrónico con una institución del mismo sector.

No obstante, conforme a la evaluación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se determinó la necesidad de cancelar una de las cuentas utilizadas, en virtud de que:

- Se identificó un riesgo en la adecuada segregación de los recursos propios de la Compañía respecto de los recursos de sus clientes, lo cual es un principio fundamental en el marco regulatorio aplicable a las Instituciones de Tecnología Financiera.
- La estructura operativa implementada podría dificultar el cumplimiento de las disposiciones relativas a la separación patrimonial y control de recursos de terceros.

En atención a lo anterior, la Compañía dio cumplimiento a las observaciones regulatorias, ajustando su esquema operativo conforme a los criterios de la autoridad.

5. Impacto en el volumen de operación

Como consecuencia de las limitaciones operativas descritas, particularmente en materia de infraestructura financiera y canales de operación, se observó:

- Un menor volumen de operaciones respecto a lo inicialmente estimado.
- La postergación en la incorporación de clientes potenciales, quienes optaron por diferir la contratación de los servicios hasta contar con condiciones operativas más estables.

6. Perspectivas y acciones de la Administración

La Administración reconoce que los resultados del ejercicio 2025 reflejan los retos inherentes a la etapa de arranque de operaciones y a la implementación de un modelo de negocio regulado.

No obstante, se han definido acciones estratégicas para fortalecer la operación, entre las que destacan:

- La regularización de la infraestructura financiera, asegurando el cumplimiento estricto de los criterios regulatorios en materia de segregación de recursos.

- El fortalecimiento de la relación con instituciones financieras para la apertura de cuentas operativas bajo esquemas compatibles con la naturaleza de la Compañía.
- La continuidad en las actividades de prospección comercial, enfocadas en la incorporación gradual de clientes y el incremento del volumen transaccional.

La Administración considera que, si bien los resultados del ejercicio 2025 reflejan una pérdida operativa, ésta es consistente con la etapa de desarrollo en la que se encuentra la Compañía. Asimismo, las situaciones operativas y regulatorias enfrentadas han sido atendidas de manera oportuna, privilegiando en todo momento el cumplimiento normativo.

Se estima que, conforme se consolide la operación, se establezcan los canales financieros y se incremente la base de clientes, la Compañía estará en posibilidad de mejorar su desempeño financiero en ejercicios subsecuentes.

VI. Estados financieros.

Con el objeto de facilitar su consulta y mantener la claridad en la presentación del informe, los estados financieros de la Compañía se anexan al final del presente documento. (Véanse Anexos adjuntos al presente informe)

VII. Análisis de cambios en resultados de operación y situación financiera.

| Análisis de cambios por cada estado financiero | | | |
|--|---|--|--|
| Estado | Cambio principal 2025 vs 2024 | Lectura financiera | Implicación / acción sugerida |
| Estado de situación financiera | Activo total -\$1,037.9 (-9.6%), por menor inversión negociable (-\$1,306.3), parcialmente compensada por mayor CxC (+\$294.9). El pasivo sube +\$369.8 y el capital baja -\$1,407.9. | La estructura sigue muy líquida y patrimonializada, pero la pérdida ya erosiona capital. | Revisar antigüedad de CxC, conciliaciones operativas y política de tesorería. |
| Estado de resultado integral | La pérdida neta aumenta de -\$618.0 a -\$1,407.9. Los ingresos totales bajan aprox. -21.4%, mientras el gasto de administración crece +30.2%. | La presión no proviene de apalancamiento, sino de una brecha entre escala de ingresos y estructura fija. | Definir metas de monetización, presupuesto base cero y tablero mensual de eficiencia. |
| Estado de cambios en el capital contable | No hubo aportaciones ni dividendos. El capital social se mantiene en \$11,000. La pérdida del ejercicio reduce resultados acumulados de -\$222.0 a -\$1,629.9. | La compañía sigue bien capitalizada, pero el colchón patrimonial se consume si persiste la pérdida. | Valorar plan de capital y umbrales internos de alerta sobre erosión patrimonial. |
| Estado de flujos de efectivo | Flujo operativo negativo por -\$1,381.7 (vs -\$174.0). No hubo flujos de inversión ni financiamiento relevantes. La disminución neta de efectivo fue -\$26.3. | La operación todavía se financia con recursos ya aportados y con la administración del portafolio líquido. | Alinear presupuesto de caja con crecimiento y revisar consistencia del efectivo final entre EFE y ESF. |

Lectura financiera y acciones implementadas por la Administración

En primer término, identifico que la Compañía mantiene una estructura altamente líquida y patrimonializada, lo que refleja una posición sólida para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. No obstante, reconozco que la pérdida neta del ejercicio ha comenzado a erosionar el capital contable, por lo que he instruido el fortalecimiento de los mecanismos de control financiero.

Asimismo, he determinado que la presión observada en los resultados no deriva de niveles de apalancamiento, sino de una brecha entre la escala actual de ingresos y la estructura de

costos fijos. Esta situación es consistente con la etapa de desarrollo en la que se encuentra la Compañía; sin embargo, requiere medidas inmediatas.

Adicionalmente, si bien la Compañía conserva una posición de capitalización sólida, reconozco que la continuidad de pérdidas podría impactar el colchón patrimonial en el mediano plazo.

Por otra parte, observo que la operación de la Compañía continúa financiándose principalmente con recursos previamente aportados por los accionistas y mediante la administración de un portafolio de inversión líquido.

Reitero que estas acciones forman parte de una estrategia integral orientada a consolidar la operación, mejorar la rentabilidad y garantizar el cumplimiento de las disposiciones regulatorias aplicables, manteniendo en todo momento una gestión prudente y transparente de los recursos de la Compañía.

VIII. Continuidad operativa.

A pesar de los resultados observados durante el ejercicio 2025, la Administración considera que la Compañía cuenta con los recursos financieros, administrativos y operativos necesarios para continuar con el desarrollo de sus actividades en el futuro previsible, dentro del marco regulatorio aplicable a las instituciones de fondos de pago electrónico.

IX. Tendencia, compromiso o acontecimiento que pueda afectar significativamente la liquidez.

La Administración de la Compañía, manifestó que, al cierre del ejercicio 2025, la entidad mantiene una **posición de liquidez sólida**, sustentada principalmente en la disponibilidad de recursos líquidos y en la administración prudente de su portafolio de inversión. Esta condición ha permitido hacer frente de manera oportuna a las obligaciones operativas, aun en un entorno de resultados negativos propio de la etapa inicial de operaciones.

No obstante, se reconoce que la liquidez de la Compañía se encuentra actualmente vinculada, en gran medida, a los **recursos previamente aportados por los accionistas**, así como a la capacidad de administrar eficientemente dichos recursos en instrumentos de alta disponibilidad. En este sentido, la continuidad de pérdidas operativas podría representar, en el mediano plazo, un factor de presión sobre la liquidez si no se logra una adecuada transición hacia un modelo de generación sostenida de ingresos.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 se presentaron **situaciones operativas y regulatorias que incidieron en la capacidad de la Compañía para establecer canales financieros estables**, particularmente en lo relativo a la apertura y permanencia de cuentas en instituciones de crédito. Estas circunstancias limitaron temporalmente la operación y, por ende, la generación de flujos, lo cual se tradujo en un menor dinamismo en la liquidez operativa. No obstante, dichas situaciones han sido atendidas conforme a los criterios de la autoridad, priorizando en todo momento el cumplimiento normativo.

Desde la perspectiva de la Administración, no se identifican al cierre del ejercicio **compromisos o contingencias inmediatas que comprometan la continuidad operativa o la liquidez en el corto plazo**. Sin embargo, se mantiene un monitoreo constante sobre la evolución de los flujos de efectivo, la estructura de gastos y la capacidad de monetización del modelo de negocio.

De manera relevante, se considera que el entorno proyectado para el ejercicio 2026 presenta una tendencia favorable para el sector fintech, impulsada por una mayor adopción de soluciones digitales, la necesidad de eficientar medios de pago y la creciente demanda de servicios financieros tecnológicos. Este contexto representa una oportunidad estratégica para incrementar el volumen de operaciones, diversificar fuentes de ingreso y fortalecer la generación de flujos de efectivo.

X. Cambios de mercado e incorporación de nuevos competidores.

En los últimos años se ha observado un crecimiento sostenido en el número de instituciones de tecnología financiera que participan en el mercado mexicano, tanto en el segmento de instituciones de financiamiento colectivo como en el de instituciones de fondos de pago electrónico. Este crecimiento refleja el proceso de consolidación del ecosistema Fintech en el país, así como el interés de diversos participantes por ofrecer soluciones tecnológicas orientadas a facilitar el acceso a servicios financieros digitales.

En particular, las instituciones de fondos de pago electrónico han venido desempeñando un papel cada vez más relevante en el desarrollo de los medios de pago digitales, al permitir a los usuarios realizar operaciones a través de plataformas tecnológicas que facilitan la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico. Este tipo de servicios contribuye a ampliar las alternativas disponibles para la realización de pagos y

transferencias electrónicas, así como a fortalecer los mecanismos de seguridad asociados al manejo de recursos en entornos digitales.

Adicionalmente, el uso de medios de pago electrónicos permite incrementar la trazabilidad de las operaciones financieras, lo cual contribuye a una mayor transparencia en el uso de los recursos y favorece la generación de información relevante para las autoridades encargadas de la supervisión y regulación del sistema financiero.

No obstante, el crecimiento observado en el número de participantes dentro del sector, el mercado de servicios asociados a fondos de pago electrónico continúa en una etapa de desarrollo, debido a que amplios segmentos de la población aún no cuentan con acceso pleno a este tipo de soluciones financieras digitales. En este contexto, persisten oportunidades significativas para ampliar la cobertura de los servicios financieros tecnológicos, particularmente en sectores que tradicionalmente han tenido un acceso limitado a los servicios financieros formales.

En consecuencia, si bien el entorno competitivo ha mostrado una mayor incorporación de nuevos participantes, también se identifica un potencial relevante para la expansión del mercado, lo que abre oportunidades para que las instituciones que participan en este sector continúen desarrollando soluciones innovadoras que contribuyan a la inclusión financiera y al fortalecimiento del ecosistema de pagos digitales en el país.

XI. Modificaciones normativas y lanzamiento o cambio en productos.

El marco regulatorio aplicable a las instituciones de tecnología financiera continúa en un proceso de evolución y consolidación. En este contexto, las autoridades financieras han venido realizando análisis y evaluaciones sobre el funcionamiento, desarrollo e impacto del sector Fintech en el sistema financiero, con el propósito de identificar áreas de oportunidad que permitan fortalecer el marco normativo aplicable a estas instituciones.

Derivado de dichos procesos de evaluación, es previsible que en el futuro puedan emitirse ajustes o modificaciones regulatorias orientadas, entre otros objetivos, a promover el desarrollo ordenado del sector, tanto en el segmento de instituciones de financiamiento colectivo como en el de instituciones de fondos de pago electrónico, con la finalidad de ampliar el acceso de la población a los servicios financieros tecnológicos.

Asimismo, dichas adecuaciones regulatorias podrían contribuir a fortalecer los esquemas prudenciales y de supervisión aplicables a las instituciones de tecnología financiera, con el propósito de asegurar la estabilidad operativa del sector, promover prácticas adecuadas de gestión de riesgos y garantizar el funcionamiento eficiente de las plataformas tecnológicas mediante las cuales se prestan estos servicios.

De igual forma, el desarrollo normativo del sector Fintech se encuentra estrechamente vinculado con la creciente adopción de soluciones financieras digitales, particularmente aquellas relacionadas con el uso de medios de pago electrónicos, lo que contribuye a ampliar las alternativas disponibles para la realización de pagos y transferencias a través de medios tecnológicos.

En este contexto, la Administración se mantiene atenta a la evolución del entorno regulatorio y a las oportunidades que pudieran surgir a partir de eventuales modificaciones normativas, con el fin de evaluar, y en su caso, la conveniencia de desarrollar o incorporar nuevos productos o servicios financieros digitales, siempre en congruencia con la naturaleza de la Compañía y con las disposiciones regulatorias aplicables.

XII. Perspectivas de la Administración.

La Administración considera que la situación financiera observada al cierre del ejercicio 2025 es consistente con la etapa de desarrollo en la que se encuentra la institución, por lo que continuará implementando acciones orientadas a fortalecer su operación y a consolidar su posición dentro del mercado de servicios financieros digitales.

En este sentido, se continuará trabajando en la ampliación de la base de clientes, el incremento gradual del volumen de operaciones y el fortalecimiento de la estructura financiera de la Compañía, con el propósito de mejorar sus resultados en los ejercicios subsecuentes y asegurar la sostenibilidad de su operación dentro del marco regulatorio aplicable.

XIII. Políticas que rigen la tesorería.

La Compañía cuenta con políticas y procedimientos de tesorería debidamente documentados dentro de su Manual de Operación, en donde se describen los mecanismos operativos aplicables al flujo, administración y control de los recursos administrados por la Compañía, desde su recepción hasta su disposición por parte de los clientes.

Dichas políticas establecen los lineamientos para el registro, administración y seguimiento de los recursos que ingresan y se dispersan a través de las Cuentas de Fondos de Pago

Electrónico, así como los controles operativos necesarios para asegurar la adecuada trazabilidad de las operaciones realizadas por los clientes.

En particular, el Manual de Operación contempla procedimientos relacionados, entre otros, con los siguientes aspectos:

- Productos y servicios ofrecidos por la Compañía;
- Formas de ingreso y retiro de recursos por parte de los clientes;
- Mecanismos de notificación y comprobación de operaciones;
- Aplicación de comisiones y cargos asociados a los servicios prestados;
- Segregación de recursos entre los fondos propios de la institución y los recursos de los clientes;
- Procesos relacionados con la concertación de operaciones financieras permitidas;
- Registro contable de las operaciones y la generación de información financiera; y
- Elaboración y envío de reportes regulatorios a las autoridades competentes.

Asimismo, el Manual de Operación describe los servicios disponibles para los clientes a través de la plataforma tecnológica de la Compañía, incluyendo la instrucción de transferencias de fondos de pago electrónico en moneda nacional, traspasos entre cuentas de la misma entidad, consulta de saldos y movimientos en tiempo real, obtención de comprobantes de operación, consulta de estados de cuenta y presentación de reclamaciones por cargos no reconocidos, entre otros.

En materia de administración de tesorería interna, se establecen lineamientos específicos para la gestión de pagos, control de cuentas por pagar y por cobrar, así como para la autorización de pagos y transferencias mediante un esquema de facultades previamente definido. Dichas funciones son ejecutadas por la Dirección de Administración y Contabilidad, la cual es responsable de la aplicación de los controles operativos correspondientes.

En términos generales, las políticas de tesorería contemplan, entre otros aspectos:

- Programación y control de pagos a proveedores y empleados;
- Seguimiento y conciliación periódica de cuentas por pagar;
- Administración y control de cuentas por cobrar, incluyendo la emisión oportuna de facturas y el establecimiento de límites de crédito cuando corresponda; y

- Definición de facultades de autorización para pagos y transferencias, conforme a los montos establecidos en el Manual de Operación.

XIV. Créditos o adeudos fiscales del último ejercicio fiscal.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Compañía determinó y reconoció contablemente, en forma mensual, las contribuciones federales a su cargo derivadas de sus operaciones, procediendo a su entero o pago dentro de los plazos establecidos por la normatividad fiscal aplicable.

Como resultado de lo anterior, al cierre del ejercicio que se informa la Compañía no mantiene créditos fiscales ni adeudos fiscales correspondientes a ejercicios anteriores.

Asimismo, a la fecha de elaboración del presente informe únicamente se encuentra pendiente la presentación de la declaración anual del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2025, la cual se presentará dentro del plazo previsto por las disposiciones fiscales aplicables.

XV. Fuentes internas y externas de liquidez.

A la fecha del presente informe, la Compañía no cuenta con líneas de crédito contratadas, financiamientos preaprobados ni compromisos formales de aportaciones adicionales por parte de sus accionistas. En consecuencia, no dispone de fuentes de financiamiento relevantes no utilizadas que contribuyan al fortalecimiento de su liquidez.

La posición de liquidez de la Compañía se sustenta exclusivamente en el capital previamente aportado por sus accionistas, así como en los rendimientos generados por las inversiones de dichos recursos.

XVI. Descripción del sistema de control interno.

Durante el ejercicio que se reporta, correspondiente al tercer ejercicio social de la Compañía, el sistema de control interno continuó operando de manera consistente, sin que se hayan efectuado cambios relevantes en su diseño, alcance o en sus componentes esenciales.

El control interno de la Compañía se mantiene estructurado bajo un enfoque integral de gestión de riesgos y control organizacional, orientado a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable, la adecuada salvaguarda de los activos, la confiabilidad de la

información financiera y operativa, así como la continuidad y seguridad de las operaciones tecnológicas que soportan la prestación de servicios financieros.

Dicho sistema se integra por un conjunto de políticas, procedimientos, mecanismos de supervisión y estructuras organizacionales que permiten la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos inherentes a las operaciones de la Institución, incluyendo riesgos operativos, tecnológicos, legales, de cumplimiento y reputacionales.

Asimismo, en atención a la naturaleza tecnológica de la Compañía, el sistema contempla controles específicos sobre la infraestructura tecnológica, tales como controles de acceso lógico, adecuada segregación de funciones en los sistemas, gestión de incidentes, respaldo y recuperación de información, así como el monitoreo de la integridad y disponibilidad de las plataformas tecnológicas utilizadas en la operación.

Con base en lo anterior, durante el ejercicio que se informa no se identificaron modificaciones sustanciales en la estructura, alcance o funcionamiento del sistema de control interno, por lo que la Institución confirma que éste continúa operando conforme a las bases organizacionales, metodológicas y de control previamente aprobadas por el órgano de administración, manteniendo su alineación con las disposiciones regulatorias aplicables.

XVII. Integración del consejo de administración.

Desde su constitución, los accionistas de la Compañía determinaron que la administración de esta estuviera a cargo del Sr. Miguel Desentis Barahona como Administrador Único, por lo que no se cuenta con un Consejo de Administración como órgano colegiado.

En este sentido, el perfil profesional y la experiencia del Administrador Único se encuentran debidamente respaldados por estudios a nivel licenciatura, así como por una trayectoria de varios años en el ámbito de negocios financieros documentada en el expediente que mantiene la Compañía.

XVIII. Monto total de compensaciones y prestaciones.

Durante el ejercicio que se informa, el Administrador Único no percibió remuneración alguna por concepto de compensaciones, prestaciones o cualquier otro beneficio económico.

XIX. Director general y principales funcionarios.

Durante el ejercicio que se informa, la Compañía contó únicamente con los servicios del Director General y de la Oficial de Cumplimiento, en línea con la etapa inicial de operación y la estructura organizacional vigente.

En ambos casos, su participación en la gestión y operación de la Compañía no generó una erogación directa para ésta, toda vez que su remuneración fue cubierta de manera directa por uno de los accionistas, sin que ello representara un gasto o compromiso financiero para la entidad durante el ejercicio.

Asimismo, durante el periodo que se informa, la Compañía no otorgó compensaciones adicionales, tales como bonos, incentivos o planes de entrega de acciones. De igual forma, a la fecha del presente informe, no se tienen previstos en el corto plazo esquemas de compensación de esta naturaleza para funcionarios o colaboradores, por lo que no existe ningún plan vigente en ese sentido.

XX. Obligaciones laborales.

Durante el ejercicio que se informa, la Compañía no contó con personal contratado, por lo que no se generaron obligaciones laborales por beneficios a los empleados, en consecuencia, tampoco fue necesario reconocer pasivos laborales, constituir reservas actuariales ni realizar inversiones destinadas a cubrir obligaciones por beneficios definidos, tales como pensiones, jubilaciones u otros beneficios post-empleo.

XXI. Información relevante.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no contaba con una cuenta bancaria operativa en una institución de crédito. Durante el ejercicio, esta situación fue atendida mediante la implementación de mecanismos alternativos para la gestión de recursos, en apego a la normativa aplicable y privilegiando en todo momento su integridad y disponibilidad. Posteriormente, en noviembre de 2025, la Administración gestionó y obtuvo la apertura de una cuenta de fondos de pago electrónico con otra institución del sector, con la finalidad de regularizar esta condición y fortalecer la infraestructura financiera y operativa de la entidad.

Por otra parte, a partir del 1 de enero de 2025, la Compañía adoptó de manera íntegra los “Criterios de contabilidad para instituciones de fondos de pago electrónico”, contenidos en el Anexo 7 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, lo que ha permitido homologar el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de sus operaciones conforme al marco contable regulatorio vigente. Esta adopción ha contribuido de manera significativa a fortalecer la transparencia

financiera, la trazabilidad de las operaciones y la calidad de la información reportada a las autoridades supervisoras.

En ese mismo sentido, durante el ejercicio 2025, la Compañía logró regularizar y mantener la entrega oportuna de los reportes regulatorios requeridos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en cumplimiento de las obligaciones periódicas establecidas en la normativa aplicable. De forma complementaria, se cumplió en tiempo y forma con la actualización de registros y sistemas administrados por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), incluyendo, entre otros, los sistemas PUR, SIPRES, REDECO, RECA, RECO, REUNE, IFIT, REUS, SINE y SIGE, asegurando la consistencia de la información pública y regulatoria de la Compañía.

Adicionalmente, la Compañía presentó en tiempo y forma los datos, informes y reportes requeridos por el Banco de México, en cumplimiento de las disposiciones aplicables a las instituciones de fondos de pago electrónico, particularmente en materia de operación, saldos y movimientos de recursos.

En materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, la Compañía cumplió con la presentación oportuna del informe de auditoría de cumplimiento en PLD/FT correspondiente al ejercicio 2025, reafirmando su compromiso con la observancia de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y demás disposiciones secundarias aplicables.

En el ámbito fiscal, la Compañía dio cumplimiento a sus obligaciones tributarias, incluyendo la presentación en tiempo y forma de la declaración anual del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2025, así como el cumplimiento de obligaciones periódicas en materia de impuestos federales.

Finalmente, a la fecha del presente informe, no se han identificado litigios, contingencias legales ni sanciones posteriores al cierre del ejercicio que pudieran afectar de manera significativa la operación, la situación financiera o la continuidad del negocio. No obstante, durante el ejercicio se atendieron de manera oportuna requerimientos, observaciones y recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el ejercicio de sus facultades de supervisión, inspección y vigilancia, implementando las acciones

correctivas necesarias para fortalecer el cumplimiento regulatorio y los controles internos de la Compañía.

XXII. Conclusiones.

Durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, la Compañía transitó de una etapa preoperativa a una fase inicial de operación, lo que implicó la implementación de su modelo de negocio dentro de un entorno regulado y con altos requerimientos en materia de cumplimiento, control interno e infraestructura tecnológica. En este contexto, los resultados financieros observados, particularmente la pérdida neta del ejercicio, son consistentes con el proceso de arranque y consolidación operativa característico de las instituciones de tecnología financiera.

Desde la perspectiva financiera, la Compañía mantiene una estructura sólida de capital y una posición de liquidez adecuada, sustentada principalmente en las aportaciones de sus accionistas y en la administración prudente de sus recursos en instrumentos de inversión de alta disponibilidad. No obstante, se reconoce que la operación aún no alcanza un nivel de ingresos suficiente para absorber la estructura de costos fijos, lo que ha derivado en resultados negativos y en una incipiente erosión del capital contable. Esta situación no representa, al cierre del ejercicio, un riesgo inmediato para la continuidad operativa; sin embargo, requiere una ejecución disciplinada de la estrategia comercial y financiera en los ejercicios subsecuentes.

En el ámbito operativo, la Compañía enfrentó retos relevantes asociados a la consolidación de su infraestructura financiera, particularmente en lo relativo a la disponibilidad de cuentas bancarias operativas y la adecuación de mecanismos para la administración de recursos en apego a las disposiciones regulatorias. Estas circunstancias incidieron en el ritmo de crecimiento del volumen de operaciones y en la incorporación de clientes; no obstante, fueron atendidas de manera oportuna conforme a los criterios de la autoridad, fortaleciendo con ello la base operativa y regulatoria de la entidad.

En materia de cumplimiento, la Compañía mantuvo una observancia adecuada del marco normativo aplicable, incluyendo la adopción de los criterios contables regulatorios, la presentación oportuna de reportes a la CNBV, Banco de México y CONDUSEF, así como el cumplimiento de obligaciones en materia de PLD/FT y fiscales. Asimismo, el sistema de

control interno continuó operando de manera consistente, alineado a la naturaleza tecnológica de la institución y orientado a la gestión integral de riesgos.

Por otra parte, el entorno del sector Fintech en México continúa mostrando una tendencia de crecimiento y consolidación, con oportunidades relevantes derivadas de la mayor adopción de medios de pago digitales y de la necesidad de ampliar el acceso a servicios financieros tecnológicos. En este sentido, la Administración identifica un potencial significativo para el desarrollo de la Compañía, siempre que se logre estabilizar la operación, fortalecer los canales financieros y ejecutar de manera efectiva la estrategia comercial.

En conclusión, la Compañía se encuentra en una etapa de consolidación en la que los resultados actuales reflejan inversiones necesarias para su desarrollo; sin embargo, cuenta con fundamentos financieros, operativos y regulatorios suficientes para continuar su operación en el futuro previsible. El principal reto hacia adelante consiste en incrementar el volumen de operaciones, mejorar la eficiencia operativa y avanzar hacia la generación de resultados positivos, asegurando en todo momento el cumplimiento de las disposiciones aplicables y una gestión prudente de los recursos.

XXIII. Manifestación.

“El que suscribe manifiesto, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de mis funciones, preparé la información relativa a ALTO AZAREO TECNOLOGÍA, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, contenida en el presente informe anual la cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo.”



TOMAS ALFREDO BLANCO VELÁZQUEZ
Gerente General
ALTO AZAREO TECNOLOGÍA, S.A. de C.V.,
Institución de Fondos de Pago Electrónico